

## SALTA, 12 de marzo de 2013

Expediente S.R.O. Nº 19533-12

RESCD-EXA: 090/2013

VISTO la Resolución Nº 658/12, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 26 de diciembre de 2012, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 18/02/2013, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/02/13, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 658/12 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2013 de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones y siga a la Sede regional Orán.

**NMA** 1v

> ACADEMICA Y DE INVESTIGA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS

CULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe